

Quito, D, M. 28 de Mayo del 2015

Ingeniero
GUSTAVO XAVIER DIAZ PEÑARANDA
Presente.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle a usted, que la compañía denominada "**PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S. A.**". De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, en concordancia con el contrato constitutivo, Cláusula Sexta: Nombramiento de Administradores, tuvo el acierto de designarle por unanimidad **GERENTE GENERAL**, para el período de **DOS (2)** años, con las atribuciones y deberes constantes en la Escritura Pública de Constitución, autorizada por el Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario Público Décimo Sexto del Cantón Quito, el 19 de Mayo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Mayo del 2015.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


DR. CARLOS ALBERTO LUCERO PILAMUNGA.

PRESIDENTE "PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S. A."
C.C. 060276344-3

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S. A.". Quito, D.M., 28 de Mayo del 2015.


ING. GUSTAVO XAVIER DIAZ PEÑARANDA
GERENTE GENERAL "PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S. A."
C.C. 1715306765

TRÁMITE NÚMERO: 37887



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26283
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8869
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DIAZ PEÑARANDA GUSTAVO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1715306765
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2672 DEL:26/05/2015.- NOT. DECIMO SEXTO DEL:19/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL